

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de marzo del año 2016, a las 16h10, en su local ubicado en la Av. España 17-30, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Importadora Tomebamba S.A., convocada mediante publicación en la prensa.

Preside la Junta el Econ. Juan Crespo Vintimilla en su calidad de Presidente, se encuentra presente el Econ. Fernando Vásquez Alcázar, Gerente General de la Compañía y se nombra secretario Ad-hoc al Dr. Julio E. Aguilar V.

Se deja expresa constancia de que se encuentran presentes las siguientes personas: Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, Comisario Principal de la empresa; Econ. Xavier Hermida Coello, Auditor Interno; la señora Sonia Moscoso, Oficial de Cumplimiento; y el Señor David Clavijo, Gerente Senior de KPMG Peat Marwick Cía. Ltda., Auditores Externos.

Por recomendaciones del Directorio esta Junta se grabará a partir del resumen de resoluciones.

Consultado este particular a la Junta, se resuelve por unanimidad que así se proceda.

Por secretaría se elabora el cuadro de asistentes informando que se encuentran presentes accionistas que representan el 83,80% del capital accionario por lo que existe quórum reglamentario. Se dispone que el cuadro de asistentes se agregue al expediente de la Junta, y se pase a conocer el orden del día, mismo que ha sido publicado en el diario El Tiempo de esta ciudad el día 10 de marzo de 2016 y que dice:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día miércoles 30 de Marzo del 2016, a partir de las 16h00 horas en el local de la empresa, ubicado en la Av. España número 17-30 de la ciudad de Cuenca, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y, de ser el caso, aprobación de los siguientes documentos:
 - 1.1. Recomendaciones del Directorio a la Junta sobre los documentos que deben conocer los señores accionistas.
 - 1.2. Informe del Presidente y Gerente General.
 - 1.3. Informe del Comisario.
 - 1.4. Informe del Audito Interno.

CUENCA

Av. España 17-30 al 17-70
Telf.: (593-7) 2 405-133
Fax: (593-7) 2 809-095
email: res@red.pro.ec
P.O.Box: 01.01.0906
C.R. 010107

**JUNTA ORDINARIA ITSA 30-3-2016
QUITO**

Wimper 27-101
y Av. Orellana
PBA: 2 224-888

Av. 25 de Mayo y
Augusto Sacaca 054
Telf.: 2242043
3022757

GUAYAQUIL

Av. Juan Yanes Marzango Km 0,5
Edif. Francisco Sánchez N° 200
Telf.: 2 290-750
Fax: 2 287-932

MACHALA

Av. 25 de Junio Km. 1 1/2
Telf.: 2 962-831 / 2 982-632

RIOBAMBA

Av. La Prensa y
Av. Daniel León Borja
Telfax: 2 062-281 / 2 963-502

LOJA

Miguel Ríos (1416 y
Av. Universitaria)
Telf.: 2 571-762

AMBATO

12 de Noviembre y
5 de Junio
Telf.: 2 419-953

- 1.5. Informe del Auditor Externo.
- 1.6. Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2015.
- 2.- Resolución sobre el destino de las utilidades.
- 3.- Aumento o disminución del Capital y reforma de los Estatutos, concretamente al artículo cuarto del mismo.
- 4.- Constitución de Reserva Facultativa.
- 5.- Elección de Presidente, Vicepresidentes, Vocales del Directorio, Gerente General, Subgerente General, Comisarios y fijación de sus remuneraciones.
- 6.- Designación de Auditor Externo para el año 2016.
- 7.- Respecto de la prevención de lavado de activos:
 - 6.1 Conocimiento y aprobación de los informes del Oficial de Cumplimiento.
 - 6.2. Actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.
 - 6.3. Aprobación de Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento para el año 2016.
- 8.- Conocimiento y resolución sobre comunicaciones recibidas por la Compañía que deben ser de conocimiento de la Junta General de Accionistas.
- 9.- Aprobación del resumen de resoluciones.

Especial e individualmente se convoca a los señores: Ing. Gustavo Aguilera, Comisario; Econ. Xavier Hermida C. Auditor Interno y al Auditor Externo KPMG Peat Marwick Cia. Ltda.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a órdenes y disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.

Se recuerda a los accionistas su derecho de ser representados en la Junta por terceras personas mediante carta poder dirigida al Presidente de la Empresa, o a través de poder notarial.

Cuenca, 10 de marzo de 2016

Fernando Vásquez Alcázar
GERENTE GENERAL

El señor Presidente, después de dejar constancia de que a todos los presentes se les ha hecho entrega de copia de los documentos que conocerá la Junta, dispone se trate el primer punto del orden del día.

- 1.1 Por secretaría se informa que el Directorio de la Empresa ha recomendado a la Junta que a los documentos que debe conocer la Junta General Ordinaria se les dé el carácter de confidenciales y reservados y que no se los difunda hasta que la Junta los apruebe. Si algún accionista quiere conocer los mismos con anterioridad a la fecha en que se celebre la Junta los pueda examinar en las oficinas de la empresa. Respecto de grabar el desarrollo de la Junta se recomienda hacerlo a partir del resumen de resoluciones toda vez que los documentos que conocerá la Junta no tienen el carácter de oficiales mientras no sean aprobados por la misma, y los temas administrativos, operativos y de negocios

 JUNTA ORDINARIA ITSA 30-3-2016

compete conocerlos y tratarlos únicamente a los Accionistas. Si algún Accionista requiere que su intervención quede grabada lo podrá hacer al momento de conocer el resumen de resoluciones.

Consultado este particular a los presentes la Junta por unanimidad **RESUELVE**: Otorgar a los documentos que debe conocer la Junta General Ordinaria el carácter de confidenciales y reservados, y que por lo mismo no se los difunda hasta que la Junta los apruebe, y grabar a partir del resumen de resoluciones conforme las recomendaciones.

- 1.2 El Econ. Fernando Vásquez da lectura al Informe de Labores que presentan a la Junta el Presidente y el Gerente General de la Compañía. Luego de la lectura, la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe sin observaciones. Resolución que se adoptó con la abstención de los accionistas que son parte de la administración.
- 1.3 Acto seguido, el Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, en su calidad de Comisario, da lectura a su informe. La Junta General, por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario sin observaciones.
- 1.4 Inmediatamente después, el Econ. Xavier Hermida Coello da lectura a su informe que lo presenta en su calidad de Auditor Interno. La Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe sin observaciones.
- 1.5 Se concede la palabra al señor David Clavijo, Gerente Senior de la empresa KPMG Peat Marwick Cía. Ltda., Auditores Externos, quien da lectura de su respectivo informe. Puesto a consideración de los presentes, la Junta por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe sin observaciones.
- 1.6 A efectos de que los accionistas asistentes a la Junta puedan analizar detenidamente los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015, el señor Presidente concede unos minutos para su respectivo análisis. El señor Gerente explica la motivación del Directorio para haber realizado determinadas "Provisiones Extraordinarias" detalladas en el informe adicionales a las que usualmente se deben hacer considerando la situación del país; aclara que estas provisiones no son deducibles a efecto de pago de impuestos. Sin que exista observaciones ni preguntas, la Junta General Ordinaria por unanimidad **RESUELVE**: UNO. Aprobar los Estados Financieros, esto es, el Balance General de la compañía, así como el correspondiente Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2015, sin observaciones. DOS. Aprobar lo actuado por la Administración respecto de la constitución de las Provisiones Extraordinarias que han sido explicadas por el Gerente. Estas resoluciones se adoptaron con la abstención de los accionistas que son parte de la administración.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Por Secretaría se recuerda la recomendación de la Administración, luego de lo cual los señores accionistas apoyan la sugerencia de la misma y, por unanimidad **RESUELVEN**: UNO. Que, de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, se destine el correspondiente 15% para el pago de los trabajadores, de acuerdo con la Ley. DOS. Que se proceda con el pago del Impuesto a la

CUENCA JUNTA ORDINARIA ITSA 30-3-2016
QUITO

Av. Ecuador 17-30 al 17-37C
Telf.: (593-7) 2 606-1442
Fax: (593-7) 2 606-095
Email: itsa@itza.org.ec
P.O. Box: 81.01.0895
C.P. 010187

Whimpor 27-101
y Av. Orellana
P.BX: 2 274-888

Av. 23 de Mayo y
Augusto Sacocho esq.
Telf.: 2 242-043
3023757

GUAYAQUIL

Av. Juan Tancia Murengo Km 0,5
Edif. Francisco Sánchez N° 280
Telf.: 2 285-780
Fax: 2 287-532

MACHALA

Av. 25 de Junio Km. 1 1/2
Telf.: 2 862-631 / 2 862-632

RIOBAMBA

Av. La Prenta y
Av. Daniel León Berja
Telfax: 2 802-251 / 2 965-002

LOJA

Miguel Rofrío 1616 y
Av. Universidad
Telf.: 2 571-783

AMBATO

12 de Noviembre y
5 de Junio
Telf.: 2 626-909

Renta, de acuerdo con la Ley. **TRES.** Que, de la Utilidad después de Impuestos se destine el 10% a la Reserva Legal. **CUATRO.** Que se distribuya en favor de los accionistas un dividendo en efectivo de US\$ 6'000.000,00 (Seis millones de dólares de los Estados Unidos de América) y que el pago del mismo se realice en función del flujo de caja de la empresa. **CINCO.** Que el remanente sea destinado a la cuenta "Reserva Facultativa"; y **SEIS.** Queda autorizada la Administración a realizar cualquier ajuste contable en función de lo resuelto.

Tercer punto del orden del día. El señor Presidente indica que en función de la resolución anterior y por no considerarse necesario un aumento de capital, no se trata el tema, consideración que es aceptada por los presentes por lo que así se procede.

En relación al **cuarto punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente General y propone a los accionistas que se resuelva que la totalidad del valor registrado en la cuenta "Utilidades No Distribuidas De Ejercicios Anteriores" sea destinado a la cuenta "Reserva Facultativa". Después de escuchar la propuesta del Gerente, la Junta por unanimidad la acepta y **RESUELVE:** Destinar el saldo registrado en la cuenta "Utilidades No Distribuidas De Ejercicios Anteriores" íntegramente a la cuenta "Reserva Facultativa".

Se pasa a tratar el **quinto punto** del orden del día. Por secretaría se informa el nombre de las personas que a la fecha integran la Administración y el Directorio de la Compañía. Se da lectura a la moción de reelección de dignidades la misma que es aprobada por los presentes, por lo que la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

UNO. Designar como miembros de la Administración y del Directorio a las siguientes personas y compañías:

PRESIDENTE	ECON. JUAN CRESPO VINTIMILLA
VICEPRESIDENTES	VICENTE CORONEL SARMIENTO SALVADOR PACHECO MORA
GERENTE GENERAL	ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR
SUBGERENTE GENERAL	DR. MAURICIO VÁZQUEZ CUEVA
DIRECTORES PRINCIPALES	1. TOYOTA TSUSHO DEL ECUADOR S.C.C. 2. SR. GUILLERMO VÁZQUEZ CASTRO 3. ALCÁZAR MANAGEMENT S.A. 4. ING. JUAN PABLO VINTIMILLA 5. ING. PEDRO JOSÉ VÁZQUEZ MALO 6. DR. ÁLVARO VÁZQUEZ CUEVA 7. ING. CARLOS J. MORENO VEGA 8. ING. PEDRO MALO VAZQUEZ 9. NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA - ECUANECOPA S.A.
DIRECTORES SUPLENTE	1. DR. RAFAEL CORRAL GUEVARA

2. ARQ. PILAR VAZQUEZ ROSALES
3. SRA. DANIELA RAMOS VÁZQUEZ
4. ECON. BERNARDO CUEVA MOSCOSO
5. ECON. DAVID VÁZQUEZ MALO
6. ECON. FAUSTO ESTEBAN CORDOVA O.
7. SR. ANDRÉS CASTRO PACHECO
8. SRA. SILVIA MALO VAZQUEZ
9. VAZPRO S.A.

COMISARIO PRINCIPAL
COMISARIO SUPLENTE

ECON. GUSTAVO AGUILERA MUÑOZ
ING. JORGE ROJAS GARAY

AUDITOR INTERNO:

ECON. XAVIER HERMIDA COELLO

DOS. Autorizar al Secretario Ad-hoc de la Junta para que comunique las designaciones y emita los nombramientos. **TRES.** Las empresas autorizadas a designar a su delegado al Directorio podrán hacerlo en forma permanente o para cada reunión de Directorio; bastará para el efecto carta del Representante Legal dirigida al Presidente o Gerente General de la Empresa. **CUATRO.** Se delega al Directorio el fijar los honorarios de los funcionarios de la Administración y mantener los honorarios fijados para los Directores.

Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día. Por parte del señor Gerente se da lectura a la propuesta de servicios presentadas por tres empresas auditoras. Analizadas las mismas los señores Accionistas por unanimidad **RESUELVEN**: Que en vista de que las tres propuestas presentadas cumplen con las condiciones que se requieren para el trabajo, sea la Administración quien contrate a la empresa con la que se negocien los honorarios que resulten más ventajosos para la compañía.

Se pasa a conocer el séptimo punto del orden del día.

6.1. La señora Econ. Sonia Moscoso, Oficial de Cumplimiento, da a conocer su informe de labores. Explica los principales puntos de su informe entre ellos: que no se han detectado operaciones inusuales, que cumplió con todas sus obligaciones y que atendió en todos los requerimientos a los funcionarios de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y que hasta la fecha no ha recibido observaciones o recomendaciones de parte de la autoridad de control. Acto seguido, por secretaría se da a conocer la opinión del Auditor Interno en el sentido de que realizada su evaluación de los controles para prevenir el lavado de activos, encuentra que son apropiados y ajustados a los requerimientos establecidos por el ente de control sobre el cumplimiento de los distintos procesos de prevención del lavado de activos. Luego de conocer el tema la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe de labores de la señora Oficial de Cumplimiento.

6.2. La señora Econ. Sonia Moscoso explica el contenido del Manual. Sin que existan inquietudes de los accionistas la Junta Ordinaria por unanimidad **RESUELVE**: UNO. Delegar al Directorio el conocer y aprobar las propuestas de reformas que pudieran presentarse a este instrumento de trabajo en materia de Prevención de Lavado de Activos.

CUENCA JUNTA ORDINARIA ITSA 30-3-2016

Av. España 17-30 a 17-70
Telf.: (593-7) 2 806-144
Fax: (593-7) 2 806-095
Email: itsa@itza.com.ec
P.O. Box: 01.01.0830
C.P. 010107

Wimpar 27-101
y Av. Orellana
PRX: 2 274-688

Av. 29 de Mayo y
Augusto Sacoto s/n.
Telf.: 2742843
3022757

GUAYAQUIL

Av. Juan Yanga Marango Km 0.5
Edif. Francisco Sánchez N° 200
Telf.: 2 299-780
Fax: 2 287-532

MACHALA

Av. 25 de Junio Km. 1.5
Telf.: 2 982-631 / 2 982-822

RIOBAMBA

Av. La Prensa y
Av. Daniel León Borja
Telfax: 2 962-251 / 2 963-602

LOJA

Miguel Rieffo 1616 y
Av. Universitaria
Telf.: 2 871-763

AMBATO

12 de Noviembre y
5 de Junio
Telf.: 2 828-969

6.3. Por parte de la señora Eco. Sonia Moscoso se explica que, si bien la actual normativa no requiere que la Junta apruebe su Plan de Trabajo, pone a consideración de los accionistas el documento mediante el cual especifica los alcances de su gestión en materia de prevención para el año en curso. Luego de estas explicaciones la Junta Ordinaria **RESUELVE**: Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la señora Oficial de Cumplimiento para el año 2016.

Se pasa a conocer el **octavo punto** del orden del día. El señor Gerente informa que por efectos de transparencia con los accionistas se ha incluido este punto dentro del orden del día, debiendo informar que los diferentes entes de control, Superintendencia de Control de Poder de Mercado, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros o UAF no han remitido hasta la fecha comunicaciones que deba conocer la Junta.

Se pasa a conocer el **noveno punto** del orden del día. El señor Presidente dispone el inicio de la grabación y dispone que por secretaría se de lectura al resumen de resoluciones recordando a los señores accionistas que deseen que sus intervenciones queden grabadas conforme a la aprobado al inicio de la Junta lo pueden hacer. Consultado el tema a los presentes ninguno de los accionistas ejerce este derecho. Por lo que secretaría informa:

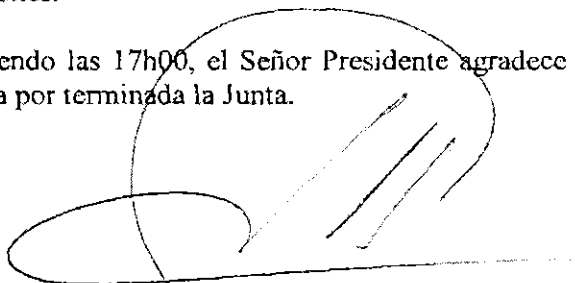
1. Se aprobó el tratamiento de reservados y confidenciales a los documentos que debe conocer la Junta General Ordinaria, hasta que la misma los apruebe.
2. Se aprobó el informe del Presidente y Gerente General, con la abstención de los accionistas que son parte de la Administración.
3. Se aprobó el informe del Comisario.
4. Se aprobó el informe del Auditor Interno.
5. Se aprobó el informe de los Auditores Externos.
6. Se aprobaron los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2015, sin observaciones, y se aprobó la constitución de provisiones especiales extraordinarias en vista de la delicada situación económica del país, aclarando que las mismas no son deducibles a efectos del pago de impuestos. Esta aprobación se hizo con la abstención de los accionistas que son parte de la Administración.
7. Se resolvió que, luego del pago del 15% de trabajadores y del Impuesto a la Renta, se destine el 10% de la utilidad a la Reserva Legal y que se reparta entre los accionistas un dividendo en efectivo por la cifra de US\$ 6.000.000,00, debiendo destinarse el saldo de las utilidades del ejercicio a la cuenta "Reserva Facultativa".
8. No se resolvió incrementar ni disminuir el capital, ni reformar los estatutos.
9. Se resolvió destinar la totalidad del saldo existente en la cuenta "Utilidades No Distribuidas De Ejercicios Anteriores" a la cuenta "Reserva Facultativa".
10. Se reeligió al Presidente de la Compañía y a los Vicepresidentes; se reeligió al Gerente General y al Subgerente; se reeligió a los vocales Principales y suplentes del Directorio. Se designó Comisario Principal al Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, y Comisario Suplente al Ing. Jorge Rojas Garay, para el ejercicio económico 2016; se designó Auditor Interno al Econ. Xavier Hermida Coello. Se delegó al Directorio la fijación de las remuneraciones para tales funcionarios.
11. Se autorizó al Gerente General a contratar para el ejercicio económico 2016, a la firma de Auditores Externos que negocie sus honorarios en las mejores condiciones para la empresa, de entre las tres propuestas presentadas.

12. Se aprobaron los informes de la Oficial de Cumplimiento, y del Auditor Interno en referencia a la prevención de lavado de activos.
13. Se Delegó al Directorio actualizar el Manual de Prevención de Lavado de Activos. Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, cuando lo considere pertinente.
14. Se aprobó el plan de trabajo de la Oficial de Cumplimiento para el año 2016.
15. Se dejó constancia de no haber recibido comunicaciones de parte de los organismos de control que deba conocer la Junta.
16. Se aprobó el resumen de resoluciones.

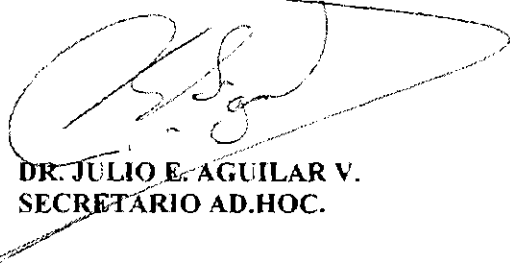
No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 17h00, el Señor Presidente agradece a los Señores accionistas por su asistencia y da por terminada la Junta.



ECON. JUAN CRESPO VINTIMILLA
PRESIDENTE



ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR
GERENTE GENERAL



DR. JULIO E. AGUILAR V.
SECRETARIO AD.HOC.